



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:11 diez horas con once
2 minutos del día 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete, en el salón
3 del Consejo Universitario de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la primera
4 sesión ordinaria del Consejo General Universitario CGU2017-O1, estando
5 reunidas las siguientes autoridades y representantes que conforman el
6 Consejo General Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora
7 Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus. De la División de
8 Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctor Israel Enrique Herrera Díaz, Director
9 de la División; doctora María de Guadalupe Navarro Elías, representante
10 suplente del personal académico y Francisco Javier Flores Gallardo,
11 representante de los alumnos. De la División de Ciencias Sociales y
12 Administrativas: doctor Benito Rodríguez Haros, Director de la División; maestro
13 Víctor Luis Muro Salinas, representante del personal académico y Daniel
14 Alejandro Díaz Cornejo, representante de los alumnos. **Del Campus**
15 **Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del
16 Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctor Francisco Javier
17 González Compeán, Director de la División; doctora Gloria Cardona Benavides,
18 representante del personal académico y maestra Evangelina Hernández
19 Barrón, representante de los alumnos. De la División de Ciencias Económico
20 Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División;
21 maestra Hilda Marisa Venegas Barbosa, representante del personal académico
22 y Dasaev Muñoz González, representante de los alumnos. De la División de
23 Ciencias Sociales y Humanidades: maestra Alma Laura Montes Hernández,
24 Secretaria Académica de la División; doctora Anel González Ontiveros,
25 representante suplente del personal académico y Jazmín Guzmán Rosiles,
26 representante de los alumnos. De la División de Derecho, Política y Gobierno:
27 doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División; maestro Rafael Octavio
28 Romo Aguiñaga, representante del personal académico y Karen Gabriela Tovar
29 Rivera, representante de los alumnos. De la División de Ingenierías: doctor Luis



30 Enrique Mendoza Puga, Director de la División; doctor Gilberto Carreño
31 Aguilera, representante del personal académico y Norma Angélica Ramírez
32 Vázquez, representante de los alumnos. De la División de Ciencias Naturales y
33 Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División; doctor
34 Gustavo Cruz Jiménez, representante del personal académico y Ana Cristina
35 Rincón Pérez, representante de los alumnos. **Del Campus Irapuato-**
36 **Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la
37 División de Ciencias de la Vida: doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, Secretario
38 Académico de la División y doctora Ma. del Rosario Abraham Juárez,
39 representante del personal académico. De la División de Ingenierías: doctor
40 Víctor Ayala Ramírez, Director de la División, doctor José Amparo Andrade
41 Lucio, representante del personal académico y Yashany Gómez Vázquez,
42 representante suplente de los alumnos. **Del Campus León:** doctor Carlos
43 Hidalgo Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Salud:
44 doctor Tonatíuh García Campos, Director de la División; doctora Ma. Del
45 Carmen Méndez Hernández, representante del personal académico y Orlando
46 Murillo Pérez, representante suplente de los alumnos. De la División de
47 Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la
48 División; doctor Leonardo Álvarez Valtierra, representante del personal
49 académico y maestro Azarael Adonay Yebra Pérez, representante de los
50 alumnos. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Alex
51 Ricardo Caldera Ortega, Director de la División; doctora Ivy Jacaranda Jasso
52 Martínez, representante del personal académico y Luz Adriana Yebra del Río,
53 representante de los alumnos. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:** doctor J.
54 Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior;
55 representantes del personal académico: maestra Alma Teresa Corona
56 Armenta, doctor Gonzalo Bernal Rivas y doctora Rocío Menchaca Rodríguez;
57 representantes de los alumnos: Jessica Estefanía Rodríguez Ayala, María



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

- 58 Teresa Ibarra Rodríguez y Brandon André Villegas Vargas. **Representante del**
59 **personal administrativo:** María del Carmen Arenas Flores.
- 60 Preside la sesión el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General,
61 asistido por el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General y
62 Secretario del Consejo General Universitario; misma que se desarrolló bajo el
63 siguiente orden del día:
- 64 1. Lista de presentes.
 - 65 2. Declaración del quórum legal.
 - 66 3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CGU2016-O4, CGU2017-E1,
67 CGU2017-E2, CGU2017-E3 y CGU2017-E4, las cuales corresponden a las
68 siguientes sesiones: una ordinaria del 25 de noviembre de 2016, cuatro
69 extraordinarias del 30 de enero de 2017.
 - 70 4. Seguimiento de acuerdos.
 - 71 5. Informe de las labores de la Universidad de Guanajuato realizadas en el
72 periodo comprendido del 1 de noviembre del 2016 al 31 de enero de 2017;
73 con fundamento en el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica.
 - 74 6. Toma de protesta del cargo de los integrantes electos de la Junta Directiva
75 para el periodo 2017-2019, con fundamento en los artículos 16, fracción XIX,
76 de la Ley Orgánica y 3 del Reglamento Interno de la Junta Directiva.
 - 77 7. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Junta Directiva,
78 conforme a lo establecido por el artículo 18, fracción V, de la Ley Orgánica.
 - 79 8. Presentación del informe que rinde la Comisión Especial para el proceso de
80 elección del representante del personal administrativo ante el Consejo
81 General Universitario, con fundamento en lo establecido por el artículo 50
82 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
 - 83 9. Presentación del informe anual de actividades de la Contraloría General de
84 la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo establecido por el
85 artículo 60 bis, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de
86 Guanajuato.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

- 87 10. Presentación del programa anual de actividades de la Contraloría General
88 de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo establecido por el
89 artículo 60 bis, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de
90 Guanajuato.
- 91 11. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
92 Vigilancia en relación una propuesta de acuerdo por el que se emite el
93 listado de cargos que se encuentran obligados a presentar declaración de
94 situación patrimonial en la Universidad de Guanajuato; lo anterior con
95 fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16, fracción II, 59, fracción I, y
96 60 Bis, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50,
97 fracción I, del Estatuto Orgánico; 3, fracción IV, 11 y 64 de la Ley de
98 Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de Estado de
99 Guanajuato y sus Municipios.
- 100 12. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
101 Vigilancia en relación a una propuesta de acuerdo por el que se habilita a la
102 Defensoría Administrativa del Servidor Público, adscrita a la Secretaría de
103 Gobierno, para la defensa de Servidores Públicos, así como de las personas
104 que hubieren ocupado un empleo, cargo o comisión dentro del servicio
105 público de la Universidad de Guanajuato y que se encuentren sujetos a un
106 procedimiento de responsabilidad Administrativa, lo anterior, con
107 fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16, fracción II, y 59, fracción I,
108 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; así como el 50, fracción
109 I, del Estatuto Orgánico; 7, 49, fracción III, y 62, de la Ley de
110 Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de Estado de
111 Guanajuato y sus Municipios.
- 112 13. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
113 Vigilancia en relación con la solicitud de compraventa de bienes de la
114 sucesión de Virginia Ángel Ramos, con fundamento en lo establecido por
115 los artículos 15, fracción VI, y 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

116 Universidad de Guanajuato; así como el 50, fracción I, del Estatuto Orgánico
117 de la Universidad de Guanajuato.

118 14.Designación de integrantes de las Comisiones Revisora y Resolutoria, con
119 fundamento en los artículos 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de
120 la Universidad de Guanajuato.

121 15.Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de creación de la Gaceta
122 Universitaria.

123 16. Asuntos generales.

124 **I. Lista de presentes y II. Declaratoria del Quórum.**

125 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Estatuto Orgánico, el
126 Presidente verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum
127 para sesionar. El Secretario dio fe que en el pase de lista se registró la
128 asistencia de 49 cuarenta y nueve de los 52 cincuenta y dos integrantes que
129 actualmente componen este órgano de gobierno. Posteriormente, el
130 Presidente solicitó al Secretario dar cuenta de los nuevos integrantes del
131 Consejo General Universitario para que tomaran protesta; a lo cual, el
132 Secretario solicitó a los 8 ocho nuevos integrantes del Consejo General
133 Universitario pasar al frente para tomar protesta: doctor Gerardo Ruvalcaba
134 Palacios, Secretario Académico de la División de Ciencias de la Vida del
135 Campus Irapuato-Salamanca; doctora María de Guadalupe Navarro Elías,
136 representante suplente del personal académico de la División de Ciencias de
137 la Salud e Ingenierías del Campus Celaya Salvatierra, doctora Anel González
138 Ontiveros, representante suplente de los profesores de la División de Ciencias
139 Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato, Yashany Gómez Vázquez,
140 representante suplente de los alumnos de la División de Ingenierías del
141 Campus Irapuato-Salamanca, María Teresa Ibarra Rodríguez, representante
142 suplente de los alumnos del Colegio del Nivel Medio Superior, maestro



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

143 Azarael Adonay Yebra Pérez, representante titular de los alumnos de la
144 División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, doctora Ma. del Rosario
145 Abraham Juárez, representante titular del personal académico de la División
146 de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca y María del Carmen
147 Arenas Flores, representante titular del personal administrativo.

148 **Designación de escrutadores.** - De conformidad con lo dispuesto en el
149 artículo 46 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicitó al Secretario designar a
150 los escrutadores para esta sesión. Los escrutadores designados fueron:
151 Francisco Javier Flores Gallardo, de la División de Ciencias de la Salud e
152 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y la maestra Evangelina Hernández
153 Barrón, de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato.

154 Una vez elegidos los escrutadores, el Presidente solicitó el apoyo del
155 Secretario para proponer ante el pleno a los consejeros que conformarían una
156 comisión especial de cortesía, cuya función sería la recepción de los
157 integrantes de la Junta Directiva para su incorporación a esta sesión ordinaria,
158 en atención al punto 6, relativo a la toma de protesta de los 4 cuatro nuevos
159 integrantes y el informe correspondiente. A lo cual, el Secretario propuso que
160 esta comisión fuera integrada por el doctor Luis Enrique Mendoza Puga,
161 Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato, el doctor
162 Gonzalo Bernal Rivas, representante del personal académico del Colegio del
163 Nivel Medio Superior; y la alumna Karen Gabriela Tovar Rivera, representante
164 de los alumnos de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
165 Guanajuato.

166 **Invitados especiales**

167 Posteriormente, el Presidente pidió respetuosamente la anuencia del pleno
168 para que se incorporaran a la sesión como invitados especiales: la maestra



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-01
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

169 Martha Leticia Velázquez Morales, el químico farmacéutico biólogo Sergio
170 Jesús Ortega Mereles, el licenciado Andrés Guardado Santoyo, el ingeniero
171 Carlos Arnold Ojeda, el doctor Sergio Jacinto Alejo López, la maestra Leticia
172 Soto Franco y el maestro Luis Fernando Michel Barbosa, integrantes de la
173 Junta Directiva, para el desahogo de los puntos 6 y 7; la maestra Adriana De
174 Santiago Alvarez, Contralora General, para el desahogo de los puntos 9, 10, 11
175 y 12; el maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General, para
176 el desahogo del punto 13; así como el maestro Francisco Javier Pérez
177 Arredondo, Director de Asuntos Académicos, y la maestra Cristina Anguiano
178 Maldonado, Jefa del Departamento de Apoyo a Profesores, ambos para el
179 desahogo del punto 14. Lo que se aprobó por unanimidad.

180 **CGU2017-01-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del
181 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
182 pleno del Consejo General Universitario autorizó por
183 unanimidad de votos el ingreso como invitados especiales
184 a la sesión a la maestra Martha Leticia Velázquez Morales,
185 al químico farmacéutico biólogo Sergio Jesús Ortega
186 Mereles, al licenciado Andrés Guardado Santoyo, al
187 ingeniero Carlos Arnold Ojeda, al doctor Sergio Jacinto
188 Alejo López, a la maestra Leticia Soto Franco y al maestro
189 Luis Fernando Michel Barbosa, integrantes de la Junta
190 Directiva, para el desahogo de los puntos 6 y 7; a la maestra
191 Adriana De Santiago Alvarez, Contralora General, para el
192 desahogo de los puntos 9, 10, 11 y 12; al maestro Mauricio
193 Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General, para el
194 desahogo del punto 13; así como al maestro Francisco
195 Javier Pérez Arredondo, Director de Asuntos Académicos, y
196 a la maestra Cristina Anguiano Maldonado, Jefa del



197 Departamento de Apoyo a Profesores, ambos para el
198 desahogo del punto 14.

199 **Punto 3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CGU2016-O4,**
200 **CGU2017-E1, CGU2017-E2, CGU2017-E3 y CGU2017-E4, las cuales**
201 **corresponden a las siguientes sesiones: una ordinaria del 25 de noviembre**
202 **de 2016, cuatro extraordinarias del 30 de enero de 2017.**

203 Continuando con el orden del día, el Presidente solicitó a los integrantes del
204 Consejo General Universitario manifestar sus observaciones, en caso de
205 tenerlas, respecto a las actas CGU2016-O4 correspondiente a la sesión
206 ordinaria del 25 de noviembre de 2016, CGU2017-E1, CGU2017-E2, CGU2017-E3
207 y CGU2017-E4 estas últimas correspondientes a las sesiones extraordinarias
208 del 30 de enero de 2017. Al no registrarse intervención alguna, el Presidente
209 puso a consideración del pleno del Consejo General Universitario su
210 aprobación, acto seguido el Secretario registró unanimidad de votos.

211 **CGU2017-O1-02.-** Con fundamento en el artículo 47 del Estatuto Orgánico de
212 la Universidad de Guanajuato, se aprobaron por unanimidad
213 de votos las actas CGU2016-O4, CGU2017-E1, CGU2017-E2,
214 CGU2017-E3 y CGU2017-E4; correspondientes a la cuarta
215 sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2016 y cuatro
216 sesiones extraordinarias del 30 de enero de 2017.

217 **Punto 4. Seguimiento de acuerdos.**

218 En atención al seguimiento de acuerdos, el Presidente preguntó al Secretario
219 si existían acuerdos pendientes por atender, a lo cual el Secretario respondió
220 que actualmente se encuentran cumplimentados todos los acuerdos
221 adoptados por este órgano de gobierno.



222 **Punto 5. Informe de las labores de la Universidad de Guanajuato realizadas**
223 **en el periodo comprendido del 1 de noviembre del 2016 al 31 de enero de**
224 **2017; con fundamento en el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica.**

225 Para el desahogo del presente punto, el Presidente refirió que la presentación
226 del informe trimestral ante el Consejo General Universitario es una práctica
227 regulada en la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, que se realiza
228 mediante la consulta de información a las diversas entidades académicas, para
229 finalmente ponerla a disposición de los consejeros, con la observación de que
230 la Secretaría General se encontrará disponible para recibir y atender a
231 cualquier duda o modificación correspondiente a dicho informe.

232 Al no registrarse intervenciones, el Consejo General Universitario dio por
233 recibido el Informe de las labores de la Universidad de Guanajuato realizadas
234 en el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017.

235 **Punto 6. Toma de protesta del cargo de los integrantes electos de la Junta**
236 **Directiva para el periodo 2017-2019, con fundamento en los artículos 16,**
237 **fracción XIX, de la Ley Orgánica y 3, del Reglamento Interno de la Junta**
238 **Directiva.**

239 El Presidente solicitó el apoyo de la Comisión de Cortesía para que
240 acompañaran al recinto del Consejo a los integrantes de la Junta Directiva.
241 Acto seguido, se dio la bienvenida a todos los integrantes de la Junta Directiva
242 y se procedió a tomar la protesta a los cuatro integrantes internos que fueron
243 designados por el Consejo General Universitario y que son: la maestra Martha
244 Leticia Velázquez Morales, el químico farmacéutico biólogo Sergio Jesús
245 Ortega Mereles, el licenciado Andrés Guardado Santoyo y el ingeniero Carlos
246 Arnold Ojeda, quienes pasaron al frente del Consejo General Universitario para
247 que el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad



248 de Guanajuato y Presidente del máximo órgano de gobierno, procediera con el
249 acto solemne de toma de protesta.

250 **Punto 7. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Junta**
251 **Directiva, conforme a lo establecido por el artículo 18, fracción V, de la Ley**
252 **Orgánica.**

253 Para el desahogo del presente punto, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino
254 cedió el uso de la voz a la maestra Martha Leticia Velázquez Morales,
255 presidenta de la Junta Directiva, quien procedió a rendir ante el pleno del
256 Consejo General Universitario el informe anual correspondiente a las
257 actividades realizadas por la Junta Directiva durante el año 2016.

258 Habiéndose desahogado el punto, el Rector General agradeció la presencia de
259 los integrantes de la Junta Directiva, quienes salieron del recinto acompañados
260 por la Comisión de Cortesía.

261 **Punto 8. Presentación del informe que rinde la Comisión Especial para el**
262 **proceso de elección del representante del personal administrativo ante el**
263 **Consejo General Universitario, con fundamento en lo establecido por el**
264 **artículo 50 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.**

265 Para dar lectura al informe que presenta la Comisión Especial para el proceso
266 de elección del representante del personal administrativo, el Presidente
267 solicitó el apoyo del doctor Eduardo Pérez Alonso, Secretario de la Comisión.

268 *Consejo General Universitario*

269 *Comisión Especial para Organizar el Proceso de Elección del Representante del*

270 *Personal Administrativo ante el Consejo General Universitario para el periodo*

271 *2017 - 2019*

272 *Informe del Proceso de Elección*

273 *CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

274 PRESENTE

275 **ANTECEDENTES.**

276 **Primero.** En su sesión ordinaria CGU2016-O4 celebrada el 25 de noviembre de
277 2017 y mediante el acuerdo CGU2014-O4-09, y ante la proximidad de la fecha
278 de conclusión del periodo de la actual representante del personal
279 administrativo, licenciada Luz Margarita Briones Andrade, el Consejo General
280 Universitario integró la Comisión Especial para organizar la elección del
281 representante del personal administrativo ante el Consejo General Universitario
282 con los siguientes consejeros:

- 283 • Doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de Derecho, Política y
284 Gobierno del Campus Guanajuato.
- 285 • Licenciada Luz Margarita Briones Andrade, representante del Personal
286 Administrativo.
- 287 • Maestra Gergana Neycheva Petrova, representante de los alumnos de la División
288 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato.

289 **PROCEDIMIENTO:**

290 **Primero.** En la sesión de instalación de la Comisión Especial, celebrada el 05 de
291 diciembre de 2016, bajo la presidencia del doctor Héctor Efraín Rodríguez de la
292 Rosa, Secretario General de la Universidad en representación del doctor Luis
293 Felipe Guerrero Agripino, Rector General se reunieron el doctor Eduardo Pérez
294 Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
295 Guanajuato y la licenciada Luz Margarita Briones Andrade, representante del
296 personal administrativo ante el Consejo General se eligió al doctor Eduardo
297 Pérez Alonso, como Secretario de la misma. Con el propósito de cumplir la
298 encomienda para la cual fue integrada, la Comisión Especial, en la misma
299 sesión de instalación, definió el cronograma de actividades, el cual estipula lo
300 siguiente:

- 301 • Lunes 05 de diciembre de 2016. La Comisión Especial elabora la convocatoria
302 para el registro aspirantes.
- 303 • Miércoles 11 de enero de 2017. La Comisión Especial publica la convocatoria e
304 inicia el periodo de registro.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

- 305 • Miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de enero de 2017. Periodo de registro de los
306 aspirantes.
- 307 • Lunes 30 de enero de 2017. La Comisión Especial se reúne para analizar el
308 cumplimiento de los registros de los aspirantes.
- 309 • Del martes 31 de enero al 03 de febrero de 2017. Difusión de las fórmulas que
310 obtuvieron el registro definitivo.
- 311 • Del martes 07 de febrero al viernes 10 de febrero de 2017. Logística de Apoyo para
312 la votación.
- 313 • Lunes 13 de febrero de 2017. Elección del representante del personal
314 administrativo ante el Consejo General Universitario para el periodo 2017 – 2019.
- 315 • Miércoles 15 de febrero de 2017. Sesión de la Comisión Especial para el cómputo
316 final de los votos y elaboración del informe que se rendirá ante el Pleno del
317 Consejo General Universitario.
- 318 • Viernes 17 de febrero de 2017. Rendición del informe ante el Consejo General
319 Universitario, en su sesión CGU2017-O2

320 En relación con el contenido de la Convocatoria, se definió que la misma se
321 publicara el 11 de enero de 2017 en los siguientes términos:

322 **CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PERSONAL**
323 **ADMINISTRATIVO ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL**
324 **PERIODO 2017-2019**

325 Con fundamento en los artículos 6, fracción VII, 10, fracción I, 15, fracción VIII, y
326 41 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como de lo previsto
327 en los artículos 14, fracción VIII, 17, 19, 31 y 32 del Estatuto Orgánico y

328 **CONSIDERANDO**

329 **Primero.** Que el ejercicio de la autonomía de gobierno establecida por el decreto
330 legislativo No. 71 emitido por la Sexagésima Legislatura Constitucional del
331 Estado de Guanajuato, publicado el 15 de junio de 2007 en el Periódico Oficial
332 de Gobierno del Estado, implica el ejercicio consciente, responsable y razonado
333 de la libertad para integrar los Órganos de Gobierno de la Universidad de
334 Guanajuato.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

335 **Segundo.** Que está por concluir la vigencia del cargo del representante del
336 Personal Administrativo propietario y su correspondiente suplente ante el
337 Consejo General Universitario.

338 **Tercero.** Que mediante el acuerdo CGU2016-O1-07, el Consejo General
339 Universitario ha determinado que, durante la elección de representantes ante
340 los órganos académicos colegiados, los candidatos deben presentarse
341 mediante una fórmula conformada por titular y suplente, a efecto de que sean
342 elegidos ambos a través de la votación de la fracción de la comunidad
343 universitaria que corresponda.

344 **Cuarto.** El Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2016-O4-11 del
345 25 de noviembre de 2016, integró esta Comisión Especial, para organizar el
346 proceso de elección de representante del Personal Administrativo ante dicho
347 órgano de gobierno. El Consejo General Universitario por medio de su Comisión
348 Especial para organizar y supervisar la elección del representante del personal
349 administrativo ante el Consejo General Universitario, expide la presente

350 **CONVOCATORIA**

351 **AL PERSONAL ADMINISTRATIVO**
352 **DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

353 A registrarse mediante fórmula (propietario y suplente) a quienes satisfagan los
354 requisitos que establece el artículo 17 del Estatuto Orgánico, para participar en
355 el proceso de elección del representante del Personal Administrativo ante el
356 Consejo General Universitario, y su correspondiente suplente, el cual se realizará
357 de conformidad con las siguientes:

358 **BASES**

359 **I. PARA EL REGISTRO**

360 **Primera.** Se recibirán las solicitudes de registro de fórmulas (propietario y
361 suplente) a partir de miércoles 25 y hasta el viernes 27 de enero de 2017.

362 Las solicitudes de registro deberán dirigirse a la Comisión Especial para la
363 Elección de Representante del Personal Administrativo ante el Consejo General
364 Universitario para el periodo 2017-2019 y entregarse en la oficina de la



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

365 *Secretaría General, ubicada en Lascuráin de Retana No. 5, segundo piso, en la*
366 *ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en el horario de 09:00 a 15:00 horas.*

367 **Segunda.** *Para realizar el registro, cada uno de los integrantes de la fórmula*
368 *deberá presentar en un solo momento la siguiente documentación en original:*

369 *1. Solicitud de registro del aspirante en la que se compromete a aceptar la*
370 *responsabilidad de la representación a la que aspira (propietario o suplente).*

371 *2. Escrito declarando que forma parte del personal administrativo adscrito a la*
372 *Universidad de Guanajuato y cuenta con una antigüedad de al menos dos años*
373 *en el desarrollo de la actividad administrativa.*

374 *3. Copia de la identificación vigente con fotografía al momento del*
375 *registro; y*

376 *4. Fotografía en formato digital de rostro, de frente y a color.*

377 **Tercera.** *Una vez entregada la solicitud de registro, la Secretaría General*
378 *proporcionará constancia de recepción de documentos a los interesados.*

379 *En cada caso y al cierre del periodo de registro, la Comisión Especial verificará*
380 *los documentos presentados para los efectos del artículo 17 del Estatuto*
381 *Orgánico y resolverá sobre la procedencia o improcedencia del registro y, en su*
382 *caso, entregará el registro definitivo.*

383 *Con respecto a los registros que resulten procedentes, la Secretaría General*
384 *hará la difusión entre la comunidad universitaria.*

385 **II. PARA LA ELECCIÓN**

386 **Cuarta.** *El Personal Administrativo adscrito a la Universidad de Guanajuato*
387 *elegirá a sus representantes (propietario y suplente) ante el Consejo General*
388 *Universitario mediante voto personal, libre, secreto, directo, universal e*
389 *individual.*

390 **Quinta.** *Conforme a lo dispuesto por los artículos 14, fracción VIII, y 32 del*
391 *Estatuto Orgánico se elegirán mediante la fórmula respectiva, un representante*
392 *propietario y su correspondiente suplente.*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

393 **Sexta.** La votación se realizará el día lunes 13 de febrero de 2017, de las 09:00 a
394 las 15:00 horas, en las casillas que se destinarán para estos efectos, cuya
395 ubicación será debidamente difundida entre la comunidad universitaria
396 correspondiente.

397 **Séptima.** Para la realización del proceso de elección, la Comisión Especial se
398 auxiliará de los Consejos Divisionales y Academias de Escuela, quienes
399 designarán a los responsables de casilla; cuidarán que solo sufraguen, previa
400 identificación, quienes sean parte del Personal Administrativo de base, hasta la
401 categoría Jefe de Departamento y remitirán en sobre cerrado las boletas a la
402 Secretaría General al día siguiente de la votación.

403 **Octava.** La Comisión Especial levantará el acta de escrutinio en la que se
404 consignarán los resultados de la votación, la firmarán y la remitirán de
405 inmediato a la Secretaría General de la Universidad, para su difusión.

406 **Novena.** Quienes hayan sido electos propietario y suplente durarán en su cargo
407 dos años contados a partir del día de la elección. Décima. Lo no previsto en la
408 presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Especial, o en su caso, por
409 el Consejo General Universitario, en el ámbito de sus competencias.

410 Atentamente,

411 "La verdad os hará libres"

412 Guanajuato, Guanajuato a miércoles 11 de enero de 2017

413 LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL
414 PERSONAL ADMINISTRATIVO ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
415 PARA EL PERIODO 2017-2019

416 Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino

417 Presidente de la Comisión Especial

418 Dr. Eduardo Pérez Alonso

419 Secretario de la Comisión

420 Lic. Luz Margarita Briones Andrade

421 Integrante de la Comisión

422 Mtra. Gergana Neycheva Petrova

423 Integrante de la Comisión



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

Segundo. Conforme al programa acordado por la Comisión Especial, el periodo de registros inició el día miércoles 25 de enero y concluyó el día viernes 27 de enero de 2017. Durante dicho periodo, se recibieron las solicitudes, correspondientes a las siguientes fórmulas:

Fórmula número 1:

Titular: María del Carmen Arenas Flores

Suplente: Laura Elena Zambrano Chico

Fórmula número 2:

Titular: Ma. de Lourdes Morales Aguilar

Suplente: María Andrea Castro Vázquez

Tercero. Posteriormente, el día lunes 30 de enero de 2017, bajo la presidencia del doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General de la Universidad en representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General se reunieron el doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato y Secretario de la Comisión y la maestra Gergana Neycheva Petrova, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato; conforme lo estipulado en el programa de actividades para analizar el cumplimiento de los registros de los aspirantes. Una vez analizados los expedientes, por unanimidad de votos, la Comisión Especial, aprobó los dos registros de las fórmulas, dándoles de esta manera, el registro definitivo para participar en el proceso de elección del representante del personal administrativo ante el Consejo General Universitario para el periodo 2017 - 2019.

Cuarto. Conforme a lo estipulado en la base tercera de la referida convocatoria, la Secretaria General efectuó la difusión de dichas formulas, a través de la página web institucional de la Universidad de Guanajuato del martes 31 de enero al viernes 03 de febrero de 2017.

Quinto. El miércoles 08 de febrero de 2017, se reunió nuevamente la Comisión Especial, a efecto de determinar la logística del proceso, para lo cual se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos, una lista del personal administrativo de base de la Universidad de Guanajuato, que llegará hasta la categoría de Jefe de



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

455 *Departamento D, lo anterior, para hacer la correcta distribución de las casillas*
456 *que se instalarían en las distintas sedes de la Universidad.*
457 *En total se definió que serían 29 sedes distribuidas en toda la Universidad,*
458 *donde se instalarían igual número de casillas, para que el personal*
459 *administrativo tuviera posibilidad de emitir su voto. En concordancia con lo*
460 *anterior, se solicitó el apoyo de los Directores de las Divisiones y de las Escuelas*
461 *de Nivel Medio Superior, para que de entre los integrantes de los respectivos*
462 *Consejos Divisionales y de las Academias de Escuelas, se designara profesores*
463 *y alumnos quienes fungieran como responsables de casilla; y en el caso de dos*
464 *sedes correspondientes a la Unidad de Extensión de San Miguel de Allende y las*
465 *oficinas del Colegio del Nivel Medio Superior, se contó con el apoyo de la*
466 *Secretarías Académicas del Campus Guanajuato y del Colegio del Nivel Medio*
467 *Superior, respectivamente.*
468 *Adicionalmente, se solicitó al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el*
469 *préstamo de 29 mamparas y 29 urnas para realizar este ejercicio.*

470 **Sexto.** *El jueves 09 de febrero de 2017, se entregó a cada una de las sedes, los*
471 *padrones electorales, las boletas necesarias para efectuar el voto, además, de*
472 *un acta de escrutinio, en la cual, los representantes de casilla, apoyados por los*
473 *Secretarios Académicos de las Divisiones y Escuelas de Nivel Medio Superior,*
474 *harían el conteo de los votos al término de la jornada electoral.*

475 *El padrón de votantes se integró con un total de 1701 trabajadores, los cuales*
476 *corresponden al personal administrativo base, hasta la categoría de Jefe de*
477 *Departamento D. En total se imprimieron 1905 boletas de votación, de las cuales*
478 *204 boletas fueron enviadas como material extra, para el caso de que en*
479 *alguna sede no apareciera registrado algún trabajador por cambio de*
480 *adscripción.*

481
482 **Séptimo.** *La votación se llevó a cabo de las 09:00 a las 15:00 horas del día lunes*
483 *13 de febrero del año en curso. Al término de la jornada electoral, los Secretarios*
484 *Académicos recibieron a los responsables de casilla, para recibir el conteo de*
485 *los votos. Posterior a esto, los Secretarios Académicos hicieron llegar a la*
486 *Secretaría General los resultados de las votaciones, acompañado de todo el*
487 *material utilizado durante la jornada electoral.*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

Octavo. Continuando con el programa de actividades de la Comisión Especial, se reunió el día miércoles 15 de febrero del año en curso, bajo la presidencia del doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General de la Universidad en representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General, doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato y Secretario de la Comisión y la maestra Gergana Neycheva Petrova, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato; para realizar el conteo final de los votos emitidos durante la jornada electoral y elaborar el informe que se presentará al Consejo General Universitario, dando cuenta de los siguientes resultados e incidencias.

500

501

502

503

504

505

Resultados:

En total se emitieron 595 votos; de los cuales 387 fueron a favor de la fórmula número 1 integrada por: María del Carmen Arenas Flores y Laura Elena Zambrano Chico; 187 votos a favor de la fórmula 2 integrada por: Ma. de Lourdes Morales Aguilar y María Andrea Castro Vázquez; 21 votos nulos y se inutilizaron 1310 boletas.

506

507

508

Considerando los resultados anteriores, la fórmula ganadora es la conformada por María del Carmen Arenas Flores, como titular y Laura Elena Zambrano Chico, como suplente.

509

Incidencias:

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

En la sede de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus Irapuato Salamanca, se reportó que hacía falta el folio 1259, el cual se corroboró que no se imprimió. Asimismo se estuvieron recibiendo llamadas de diversas sedes en las que se preguntaba por personal que no aparecía en las listas, por lo que se procedió a verificar caso por caso con la Dirección de Recursos Humanos, detectándose que en algunas situaciones la persona sí podía votar pero estaba registrada en otra sede, por lo que se le permitía hacer uso de su derecho, haciéndose la anotación respectiva en las listas y en las actas correspondientes; y en otros casos, se daba cuenta de que los trabajadores no eran personal de base, por lo que se les hacía de su conocimiento esa situación.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

520 *De igual forma, se informa que el material se encuentra bajo el resguardo de la*
521 *Secretaría General, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción*
522 *II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 78, fracción IV, del*
523 *Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.*

524 *En atención a lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 50 del*
525 *Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para*
526 *Organizar el Proceso de Elección del Representante del Personal Administrativo*
527 *ante el Consejo General Universitario para el periodo 2017- 2019, solicita al*
528 *pleno de este órgano de gobierno que se le tenga por rendido el presente*
529 *informe.*

530 ATENTAMENTE

531 "La verdad os hará libres"

532 EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL

533 DR. EDUARDO PÉREZ ALONSO

534 Una vez concluida la lectura, el pleno del Consejo General Universitario dio por
535 presentado dicho informe.

536 **Punto 9. Presentación del informe anual de actividades de la Contraloría**
537 **General de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo**
538 **establecido por el artículo 60 bis, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la**
539 **Universidad de Guanajuato.**

540 Para el desahogo del presente punto, el Presidente cedió el uso de la voz a la
541 maestra Adriana De Santiago Alvarez, Contralora General de la Universidad de
542 Guanajuato, quien rindió ante el pleno del Consejo General Universitario el
543 informe anual de actividades de la Contraloría General de la Universidad de
544 Guanajuato, el cual se anexa a la presente acta.

545 **Punto 10. Presentación del programa anual de actividades de la Contraloría**
546 **General de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo**



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

547 **establecido por el artículo 60 bis, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la**
548 **Universidad de Guanajuato.**

549 A manera de introducción, el Presidente refirió que recientemente se llevaron
550 a cabo una serie de reformas a nivel estatal, entre las cuales se encuentra la
551 adición del artículo 60 bis a la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato,
552 en el cual se establece la obligación de que el órgano interno de control
553 presente un programa anual de actividades ante el Consejo General
554 Universitario, por lo cual, solicitó a la maestra Adriana De Santiago Alvarez, dar
555 cuenta de éste.

556 Concluida la lectura del informe, el Consejo General Universitario dio por
557 recibido el programa anual de actividades de la Contraloría General de la
558 Universidad de Guanajuato, mismo que se anexa como parte integrante de
559 este documento.

560 **Punto 11. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**
561 **Comisión de Vigilancia en relación a una propuesta de acuerdo por el que**
562 **se emite el listado de cargos que se encuentran obligados a presentar**
563 **declaración de situación patrimonial en la Universidad de Guanajuato; lo**
564 **anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16, fracción II,**
565 **59, fracción I, y 60 Bis, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de**
566 **Guanajuato; 50, fracción I, del Estatuto Orgánico; 3, fracción IV, 11 y 64, de la**
567 **Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de**
568 **Estado de Guanajuato y sus Municipios.**

569 Para el desahogo del presente punto, el Presidente requirió el apoyo de la
570 alumna Luz Adriana Yebra del Río, Secretaria de la Comisión de Vigilancia, para
571 dar lectura al dictamen correspondiente.

572 *Consejo General Universitario*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

573 Comisión de Vigilancia

574 CGU(CV)20170209

575 Dictamen del acuerdo por el que se emite el listado de cargos que se encuentran obligados a
576 presentar declaración de situación patrimonial en la Universidad de Guanajuato.

577 **ANTECEDENTES**

578 PRIMERO.- Que la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato en su artículo 3 establece
579 que "la Universidad de Guanajuato es un organismo público autónomo, con personalidad
580 jurídica y patrimonio propio. Por ello, tiene la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí
581 misma; realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura; determinar sus planes y
582 programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y
583 administrar su patrimonio".

584 SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16, fracción II; 59 fracción I, y
585 60 Bis, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo,
586 del Estatuto Orgánico, la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario fue
587 convocada para analizar y elaborar el dictamen sobre el acuerdo por el que se emite el
588 listado de cargos que se encuentran obligados prestar declaración de situación patrimonial
589 en la Universidad de Guanajuato.

590 **PROCEDIMIENTO**

591 PRIMERO. De conformidad con lo establecido en los artículos 35, 36, 44, 52, 53 y 56 del
592 Estatuto Orgánico; previa convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo
593 el día 09 de febrero de 2017 a las 10:30 horas, bajo la presidencia del doctor Héctor Efraín
594 Rodríguez de la Rosa, Secretario General de la Universidad de Guanajuato, en representación
595 del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad, quien procedió a
596 verificar la lista de asistencia, registrando la presencia de los 10 integrantes que actualmente
597 conforman este órgano académico, por lo que el presidente declaró la existencia del quórum
598 legal para sesionar.

599 En la sesión estuvieron presentes el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario
600 General de la Universidad de Guanajuato, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero
601 Agripino, Rector General de la Universidad y presidente de la comisión; el doctor David Yves
602 Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León; el doctor
603 Gerardo Ruvalcaba Palacios en representación del doctor José Mario Mendoza Carrillo,
604 Director de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; el doctor Luis
605 Enrique Mendoza Puga Director de la División de Ingenierías; la maestra Hilda Marisa Venegas
606 Barbosa, representante de los Profesores de la División de Ciencias Económico; el maestro



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

607 Víctor Luis Muro Salinas representante de los profesores de la División de Ciencias Sociales y
608 Administrativas; el doctor Gilberto Carreño Aguilera, representante de los Profesores de la
609 División de Ingenierías; la maestra Evangelina Hernández Barrón, representante de los
610 alumnos, Arquitectura Arte y Diseño; Luz Adriana Yebra del Río, representante de los alumnos
611 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y Daniel Alejandro Díaz Cornejo,
612 representante de la División de Ciencias Sociales y Administrativas.

613 SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en el desahogo de este punto referente al listado de
614 cargos que se encuentran obligados prestar declaración de situación patrimonial en la
615 Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia, con fundamento en lo dispuesto por el
616 artículo 52 del Estatuto Orgánico, autorizó el ingreso como invitada especial para el desahogo
617 de la sesión a la maestra Adriana De Santiago Alvarez, Contralora General de la Universidad
618 de Guanajuato, quien expuso el antecedente del tema que se analiza y procedió a hacer una
619 propuesta de acuerdo que contiene el listado de sujetos obligados a rendir la declaración de
620 su situación patrimonial.

621 TERCERO. En atención a que la información fue remitida con antelación a los comisionados,
622 las participaciones respectivas versaron sobre temas específicos, los cuales fueron atendidos
623 en el instante. Por lo que se puso a consideración del pleno de la comisión, la propuesta de
624 acuerdo por el que se emite el listado de cargos que se encuentran obligados a prestar
625 declaración de situación patrimonial en la Universidad de Guanajuato.

626 **CONSIDERACIONES**

627 ÚNICA. Que conforme a lo estipulado por el artículo 50 del Estatuto Orgánico de la
628 Universidad "Corresponde a las comisiones y comités rendir ante el órgano que los constituyó,
629 informes, opiniones y dictámenes, en la forma y en los términos que les hayan sido fijados".

630 Por lo que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, la Comisión de Vigilancia emitió el
631 siguiente:

632 **DICTAMEN:**

633 La Comisión de Vigilancia aprobó por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo por el
634 que se emite el listado de cargos que se encuentran obligados a prestar declaración de
635 situación patrimonial en la Universidad de Guanajuato, para que sea presentada al pleno del
636 Consejo General Universitario, recomendando la aprobación de la misma.

637 Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16, fracción II, 59 fracción I, y 60
638 Bis, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, fracción I, del



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

639 *Estatuto Orgánico; 122 y 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y, 3,*
640 *fracción IV, 11 y 64, antepenúltimo párrafo, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de*
641 *los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.*

642 *Doy fe*

643 *Atentamente,*

644 *"La verdad os hará libres"*

645 *Guanajuato, Guanajuato, 09 de febrero de 2017*

646 *LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA*

647 *LUZ ADRIANA YEBRA DEL RÍO.*

648 Una vez concluida la lectura, el Presidente solicitó que si hubiese alguna
649 participación en relación con el asunto, tuvieran a bien expresarla, y al no
650 registrarse intervención alguna, el Presidente puso a consideración del pleno
651 la aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Vigilancia. Acto
652 seguido el Secretario registró unanimidad de votos.

653 **CGU2017-O1-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16,
654 fracción II, 59, fracción I, y 60 Bis, fracción VII, de la Ley
655 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, fracción I, del
656 Estatuto Orgánico; 3, fracción IV, 11 y 64 de la Ley de
657 Responsabilidades Administrativas de los Servidores
658 Públicos de Estado de Guanajuato y sus Municipios, el
659 pleno del Consejo General Universitario aprobó por
660 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión
661 de Vigilancia y, en consecuencia, emitió el acuerdo por el
662 que se expone el listado de los cargos que se encuentran
663 obligados a presentar declaración de situación patrimonial
664 en la Universidad de Guanajuato, por lo que se ordena su



665 publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado
666 de Guanajuato.

667 **Punto 12. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**
668 **Comisión de Vigilancia en relación a una propuesta de acuerdo por el que**
669 **se habilita a la Defensoría Administrativa del Servidor Público, adscrita a la**
670 **Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, para la defensa de**
671 **Servidores Públicos, así como de las personas que hubieren ocupado un**
672 **empleo, cargo o comisión dentro del servicio público de la Universidad de**
673 **Guanajuato y que se encuentren sujetos a un procedimiento de**
674 **responsabilidad Administrativa, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto**
675 **por los artículos 3, 16, fracción II, y 59, fracción I, de la Ley Orgánica de la**
676 **Universidad de Guanajuato; así como el 50, fracción I, del Estatuto Orgánico;**
677 **7, 49, fracción III, y 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los**
678 **Servidores Públicos de Estado de Guanajuato y sus Municipios.**

679 Para el desarrollo del presente punto del orden del día, el Presidente cedió el
680 uso de la voz a la maestra Adriana De Santiago Alvarez, Contralora General,
681 quien refirió que el presente acuerdo tiene como antecedentes los procesos
682 de responsabilidad administrativa que instaura la Universidad de Guanajuato, a
683 través de sus órganos internos de control, toda vez que para llevar a cabo un
684 proceso de esta naturaleza, el presunto infractor tiene derecho a comparecer
685 asistido por un defensor, ya sea público o privado. Por lo tanto, atendiendo a
686 ello, para que los servidores públicos y exservidores públicos de la
687 Universidad de Guanajuato que se encuentren sujetos a procedimiento,
688 tengan la posibilidad de comparecer asistidos de defensores administrativos, y
689 en razón de que en la actualidad nuestra Institución no cuenta con los recursos
690 humanos, financieros y materiales para habilitar una propia defensoría
691 administrativa, el presente acuerdo habilita a la Unidad de Defensoría



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

692 Administrativa del Servidor Público, adscrita a la Secretaría de Gobierno del
693 Poder Ejecutivo del Estado, para posibilitar su defensa y de esta manera se
694 está atendiendo un pendiente institucional en pro de los derechos humanos
695 de las personas.

696 Referido lo anterior, el Presidente solicitó el apoyo de Luz Adriana Yebra del
697 Río para dar lectura al dictamen que presentó la Comisión de Vigilancia.

698 *Consejo General Universitario*

699 *Comisión de Vigilancia*

700 *CGU(CV)20170209*

701 *Dictamen del acuerdo que habilita a la Defensoría Administrativa del Servidor Público,*
702 *adscrita a la Secretaría de Gobierno para defensa de Servidores Públicos de la Universidad*
703 *de Guanajuato.*

704 **ANTECEDENTES**

705 *PRIMERO. Que la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato en su artículo 3 establece*
706 *que "la Universidad de Guanajuato es un organismo público autónomo, con personalidad*
707 *jurídica y patrimonio propio. Por ello, tiene la facultad y la responsabilidad de gobernarse a*
708 *sí misma; realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura; determinar sus planes*
709 *y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su*
710 *personal y administrar su patrimonio".*

711 *SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16, fracción II; 59 fracción I,*
712 *y 60 Bis, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer*
713 *párrafo del Estatuto Orgánico, así como el artículo 49, fracción III, de la Ley de*
714 *Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de Estado de Guanajuato y*
715 *sus Municipios; la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario fue convocada*
716 *para analizar y elaborar el dictamen sobre la propuesta de acuerdo por el que se habilita a*
717 *la Defensoría Administrativa del Servidor Público, adscrita a la Secretaría de Gobierno.*

718 **PROCEDIMIENTO**

719 *PRIMERO. De conformidad con lo establecido en los artículos 35, 36, 44, 52, 53 y 56 del*
720 *Estatuto Orgánico; previa convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a*
721 *cabo el día 09 de febrero de 2017 a las 10:30 horas, bajo la presidencia del doctor Héctor*
722 *Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General de la Universidad de Guanajuato, en*
723 *representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad,*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

724 *quien procedió a verificar la lista de asistencia, registrando la presencia de los 10*
725 *integrantes que actualmente conforman este órgano académico, por lo que el presidente*
726 *declaró la existencia del quórum legal para sesionar.*

727 *En la sesión estuvieron presentes el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario*
728 *General de la Universidad de Guanajuato, en representación del doctor Luis Felipe*
729 *Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad y presidente de la comisión; el doctor*
730 *David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus*
731 *León; el doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios en representación del doctor José Mario*
732 *Mendoza Carrillo, Director de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-*
733 *Salamanca; el doctor Luis Enrique Mendoza Puga Director de la División de Ingenierías; la*
734 *maestra Hilda Marisa Venegas Barbosa, representante de los Profesores de la División de*
735 *Ciencias Económico; el maestro Víctor Luis Muro Salinas representante de los profesores*
736 *de la División de Ciencias Sociales y Administrativas; el doctor Gilberto Carreño Aguilera,*
737 *representante de los Profesores de la División de Ingenierías; la maestra Evangelina*
738 *Hernández Barrón, representante de los alumnos, Arquitectura Arte y Diseño; Luz Adriana*
739 *Yebra del Río, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y*
740 *Humanidades y Daniel Alejandro Díaz Cornejo, representante de la División de Ciencias*
741 *Sociales y Administrativas.*

742 *SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en el análisis y elaboración de la propuesta de*
743 *acuerdo por el que se habilita a la Defensoría Administrativa del Servidor Público, adscrita*
744 *a la Secretaría de Gobierno para defensa de Servidores Públicos, así como de las personas*
745 *que hubieren ocupado un empleo, cargo o comisión dentro del servicio público de la de la*
746 *Universidad de Guanajuato y que se encuentren sujetos un procedimiento de*
747 *responsabilidad Administrativa, la Comisión de Vigilancia, con fundamento en lo dispuesto*
748 *por el artículo 52 del Estatuto Orgánico, autorizó el ingreso como invitados especiales a la*
749 *sesión a la maestra Adriana De Santiago Alvarez, Contralora General, licenciada Joana*
750 *Camacho López, Jefa del Departamento de Asesoría Legal, Obligaciones y*
751 *Responsabilidades Administrativas y al maestro Antonio Vega Jiménez, Jefe del*
752 *Departamento de Control Interno, Programación y Seguimiento.*

753 *TERCERO. En atención a que la información fue remitida con antelación a los*
754 *comisionados, las participaciones respectivas versaron sobre temas específicos, los cuales*
755 *fueron atendidos en el instante. Por lo que se puso a consideración del pleno de la*
756 *comisión, la propuesta de acuerdo para habilitar a la Defensoría Administrativa del*
757 *Servidor Público, adscrita a la Secretaría de Gobierno para defensa de Servidores Públicos,*
758 *así como de las personas que hubieren ocupado un empleo, cargo o comisión dentro del*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

759 servicio público de la Universidad de Guanajuato y que se encuentren sujetos a un
760 procedimiento de responsabilidad Administrativa.

761 **CONSIDERACIONES**

762 ÚNICA. Que conforme a lo estipulado por el artículo 50 del Estatuto Orgánico de la
763 Universidad "Corresponde a las comisiones y comités rendir ante el órgano que los
764 constituyó, informes, opiniones y dictámenes, en la forma y en los términos que les hayan
765 sido fijados".

766 Por lo que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, la Comisión de Vigilancia emitió
767 el siguiente:

768 **DICTAMEN:**

769 La Comisión de Vigilancia aprobó por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo para
770 habilitar a la Defensoría Administrativa del Servidor Público, adscrita a la Secretaría de
771 Gobierno para defensa de Servidores Públicos, así como de las personas que hubieren
772 ocupado un empleo, cargo o comisión dentro del servicio público de la de la Universidad
773 de Guanajuato y que se encuentren sujetos un procedimiento de responsabilidad
774 administrativa, el cual presenta al pleno del Consejo General Universitario, recomendando
775 su aprobación.

776 Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16, fracción II; 59 fracción I,
777 y 60 Bis, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, 7, 49, fracción III,
778 y 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de Estado
779 de Guanajuato y sus Municipios.

780 Doy fe

781 Atentamente,

782 "La verdad os hará libres"

783 Guanajuato, Guanajuato, 09 de febrero de 2017

784 LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

785 LUZ ADRIANA YEBRA DEL RÍO

786 Una vez concluida la lectura del presente dictamen, el Presidente abrió un
787 espacio para las intervenciones que se llegasen a generar; al no registrarse



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

788 intervención alguna, el Presidente solicitó a los integrantes del pleno emitir su
789 voto, a lo cual el Secretario registró unanimidad.

790 **CGU2017-O1-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16,
791 fracción II, y 59, fracción I, de la Ley Orgánica de la
792 Universidad de Guanajuato; así como el 50, fracción I, del
793 Estatuto Orgánico; 7, 49, fracción III, y 62 de la Ley de
794 Responsabilidades Administrativas de los Servidores
795 Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, el
796 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de
797 votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y,
798 en consecuencia, emitió el acuerdo que habilita a la Unidad
799 de Defensoría Administrativa del Servidor Público, adscrita
800 a la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, para
801 la defensa de los servidores públicos, así como de las
802 personas que hubieren ocupado un empleo, cargo o
803 comisión dentro del servicio público de la Universidad de
804 Guanajuato y que se encuentren sujetos a un
805 procedimiento de responsabilidad administrativa.

806 **Punto 13. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**
807 **Comisión de Vigilancia en relación con la solicitud de compraventa de**
808 **bienes de la sucesión de Virginia Ángel Ramos, con fundamento en lo**
809 **establecido por los artículos 15, fracción VI, y 59, fracción VII, de la Ley**
810 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato; así como el 50, fracción I, del**
811 **Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.**

812 Para el desarrollo del presente punto, el Presidente realizó una breve
813 introducción para referir que, por virtud del artículo 2874 del Código Civil del
814 Estado de Guanajuato, a la Universidad de Guanajuato se le adjudicarán



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

815 aquellos bienes materia de sucesión testamentaria en aquellos casos en que
816 no se tenga herederos o bien no se acredite el derecho de quien denuncie una
817 sucesión. Aunado a lo anterior, el Presidente aclaró que existen ocasiones en
818 que dichos bienes, aun siendo propiedad de la Universidad de Guanajuato, no
819 resultan de utilidad para los fines de la misma, por lo cual, en virtud del artículo
820 2875 del Código Civil del Estado de Guanajuato, se faculta al Consejo General
821 Universitario para decidir sobre su venta, en los términos que este mismo
822 acuerde.

823 Referido lo anterior, el Presidente solicitó el apoyo de Luz Adriana Yebra del
824 Rio para dar lectura al dictamen que presentó la Comisión de Vigilancia.

825 *Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VII de la Ley Orgánica, la*
826 *Comisión de Vigilancia acordó proponer al Consejo General Universitario la venta de una*
827 *bien inmueble propiedad de la Universidad de Guanajuato, conforme a los siguientes:*

828 **ANTECEDENTES**

829 *PRIMERO. Conforme al artículo 59, fracción VII, de la Ley Orgánica, corresponde a la*
830 *Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario "proponer al Consejo General*
831 *Universitario sobre la enajenación, arrendamiento o comodato de los bienes inmuebles de*
832 *la Universidad."*

833 *SEGUNDO. Conforme al artículo 21, fracción XIII, de la Ley Orgánica, el Rector General*
834 *presentó a la Comisión de Vigilancia la solicitud de compraventa realizada por Antonio*
835 *Vicente Barajas Elizarraras, para la adquisición de un bien inmueble, ubicado en calle*
836 *Brillante número 604, manzana 27, lote número 28; Fraccionamiento Guadalupe, de la*
837 *ciudad de León, Guanajuato. Solicitud que se genera por un monto de \$ 380,000.00*
838 *(trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).*

839 **PROCEDIMIENTO**

840 *PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico; previa*
841 *convocatoria, la Sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el 09 de febrero de*
842 *2017, a las 10:30 horas, bajo la presidencia del doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa,*
843 *Secretario General, en representación del Rector General, doctor Luis Felipe Guerrero*
844 *Agripino. Para iniciar, la alumna Luz Adriana Yebra del Rio, Secretaria de la Comisión,*
845 *procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de los 10 integrantes que*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

846 *conforman la comisión, por lo que el Presidente declaró la existencia del quórum legal*
847 *para sesionar.*

848 *En la sesión estuvieron presentes el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario*
849 *General de la Universidad, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,*
850 *Rector General y Presidente de la Comisión; el doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios en*
851 *representación del doctor José Mario Mendoza Carrillo, Director de la División de Ciencias*
852 *de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; el doctor Luis Enrique Mendoza Puga,*
853 *Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato; el doctor David Yves Ghislain*
854 *Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León; la maestra*
855 *Hilda Marisa Venegas Barbosa, profesora del Departamento de Estudios Organizacionales*
856 *de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato; el maestro*
857 *Víctor Luis Muro Salinas, profesor del Departamento de Finanzas y Administración de la*
858 *División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra; el doctor*
859 *Gilberto Carreño Aguilera, profesor del Departamento en Ingeniería Geomática de la*
860 *División de Ingenierías del Campus Guanajuato; los alumnos Luz Adriana Yebra del Río,*
861 *representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del*
862 *Campus León; maestra Evangelina Hernández Barrón, representante de los alumnos de la*
863 *División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato y Daniel Alejandro Díaz*
864 *Cornejo, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas*
865 *del Campus Celaya-Salvatierra.*

866 *SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación de compraventa del bien*
867 *inmueble propiedad de la Universidad de Guanajuato y, en su caso, en la aclaración de*
868 *dudas al respecto, la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 del*
869 *Estatuto Orgánico, autorizó el ingreso del maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa,*
870 *Abogado General de la Universidad de Guanajuato y del licenciado Adrián Pérez, abogado*
871 *de lo Contencioso de la Oficina del Abogado General, como invitados especiales.*

872 *TERCERO. Mediante oficio 150/16 DISU, emitido por la Dirección de Infraestructura y*
873 *Servicios Universitarios, referente al reporte de verificación física del inmueble, manifiesta*
874 *que dicho predio no está considerado como estratégico para el desarrollo de las funciones*
875 *sustantivas y adjetivas de la Universidad de Guanajuato.*

876 *CUARTO. El maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, informó sobre la situación*
877 *jurídica que guarda el inmueble, resaltando la viabilidad para efectuar la compraventa,*
878 *toda vez que en la propuesta se ofrece pagar el 95% noventa y cinco por ciento del valor*
879 *del inmueble; asimismo se considera que la Universidad no costeará los gastos de la*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-01
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

880 escritura de adjudicación realizada en su favor, mismos que serán erogados por el
881 comprador, en su caso.

882 **CONSIDERACIONES**

883 PRIMERA. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VII, de la Ley
884 Orgánica, corresponde a la Comisión de Vigilancia "proponer al Consejo General
885 Universitario sobre la enajenación, arrendamiento o comodato de los bienes inmuebles de
886 la Universidad."

887 SEGUNDA. Que el bien inmueble materia de la solicitud de compraventa no se considera
888 estratégico para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad de
889 Guanajuato.

890 Con fundamento en lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

891 **DICTAMEN**

892 **ÚNICO.** La Comisión de Vigilancia, resolvió por unanimidad de votos proponer al Consejo
893 General Universitario la venta de un inmueble propiedad de la Universidad de Guanajuato,
894 ubicado en calle Brillante número 604, manzana 27, lote número 28; Fraccionamiento
895 Guadalupe, de la ciudad de León, Guanajuato, por la cantidad de \$ 380,000.00 (trescientos
896 ochenta mil pesos 00/100 M.N.) a favor de Antonio Vicente Barajas Elizarraras.

897 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, y 59, fracción
898 VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

899 Atentamente,

900 "La verdad os hará libres"

901 Guanajuato, Guanajuato, a 09 de febrero de 2017

902 LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

903

904

905 LUZ ADRIANA YEBRA DEL RÍO

906 Una vez concluida la lectura del presente dictamen, el Presidente abrió un
907 espacio para intervenciones; al no registrarse alguna, el Presidente solicitó a
908 los integrantes del pleno emitir su voto en el sentido de aprobar la propuesta
909 contenida en el dictamen, a lo cual el Secretario registró unanimidad.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

910 **CGU2017-O1-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
911 fracción VI, y 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la
912 Universidad de Guanajuato; así como el 50, fracción I, del
913 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
914 pleno del Consejo General Universitario aprobó por
915 unanimidad de votos la venta del bien inmueble ubicado
916 en calle Brillante de la colonia Pensilvania, actualmente
917 fraccionamiento Guadalupe, número 604, de la ciudad de
918 León, Guanajuato, ubicado en la manzana 17, lote 28, por la
919 cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos
920 00/100 moneda nacional) al señor Antonio Vicente Barajas
921 Elizarraras.

922 **Punto 14. Designación de integrantes de las Comisiones Revisora y**
923 **Resolutora, con fundamento en los artículos 33 y 34 del Estatuto del**
924 **Personal Académico de la Universidad de Guanajuato.**

925 Para el desarrollo del presente punto, el Presidente refirió que en virtud de los
926 artículos 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico, tanto la Comisión
927 Revisora como la Comisión Resolutora, son integradas por representantes del
928 personal académico designadas por el Consejo General Universitario, no
929 obstante lo anterior, cada comisión posee distintos requisitos que sus
930 respectivos integrantes deben atender, por lo cual se consultó a los rectores
931 de cada campus para que emitieran sus propuestas, mismas que se exponen
932 ante este pleno para su respectiva votación.

933
934 El Secretario refirió que, para la actualización de la Comisión Resolutora, la cual
935 está integrada por tres profesores de cada campus que pertenecen a alguna
936 de las Comisiones Evaluadoras del mismo y dos profesores miembros de la



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

- 937 Comisión Evaluadora del Nivel Medio Superior, se proponen los siguientes
938 profesores:

939 Del Campus Celaya-Salvatierra

Dra. Perla Shiomara del Carpio Ovando	División de Ciencias Sociales y Administrativas
Dr. Juan Carlos Ramírez Granados	División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
Dr. José Ramón Gasca Tirado	División de Ciencias de la Salud e Ingenierías

940 Del Campus Guanajuato

Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel	División de Ciencias Económico Administrativas
Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos	División de Derecho, Política y Gobierno
Dr. Francisco Javier García Ledesma	División de Arquitectura, Arte y Diseño

941 Del Campus Irapuato-Salamanca

Dr. José Merced Lozano García	Departamento de Ingeniería Eléctrica, División de Ingenierías
Dr. Víctor Hugo Jiménez Arredondo	Departamento de Arte y Empresas, División de Ingenierías
Dr. Noé Saldaña Robles	Departamento de Ingeniería Agrícola, División de Ciencias de la Vida

942 Del Campus León

Dra. Luz Elvia Vera Becerra	División de Ciencias de la Salud
Dr. Tarik Torres Mojica	División de Ciencias Sociales y Humanidades



Dr. Arturo González Vega	División de Ciencias e Ingenierías
--------------------------	------------------------------------

943 Del Colegio de Nivel Medio Superior

Mtra. Alma Teresa Corona Armenta	Colegio del Nivel Medio Superior, Escuela de Nivel Medio Superior Irapuato
Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez	Colegio del Nivel Medio Superior

944 Concluida la lectura de las propuestas, el Presidente abrió un espacio para que
 945 los integrantes del Consejo General Universitario emitieran sus opiniones; al no
 946 registrarse intervención alguna, sometió ante el pleno la aprobación de las
 947 propuestas emitidas, a lo cual el Secretario registró unanimidad de votos.

948 **CGU2017-O1-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
 949 fracción XVIII, de la Ley Orgánica; y 33, primer párrafo, del
 950 Estatuto del Personal Académico, el Consejo General
 951 Universitario designó como integrantes de la Comisión
 952 Resolutora para el periodo comprendido del 20 de febrero
 953 de 2017 al 19 de febrero de 2019 a los siguientes profesores:

Campus	Nombre	Comisión Evaluadora a la que pertenece
Celaya-Salvatierra	Dra. Perla Shiomara del Carpio Ovando	División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra
	Dr. Juan Carlos Ramírez Granados	División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra
	Dr. José Ramón Gasca Tirado	División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra
Guanajuato	Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel	División de Ciencias Económico Administrativas del Campus



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

		Guanajuato
	Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos	División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato
	Dr. Francisco Javier García Ledesma	División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato
Irapuato-Salamanca	Dr. José Merced Lozano García	Departamento de Ingeniería Eléctrica, División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
	Dr. Víctor Hugo Jiménez Arredondo	Departamento de Arte y Empresa, División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
	Dr. Noé Saldaña Robles	Departamento de Ingeniería Agrícola, División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca
León	Dra. Luz Elvia Vera Becerra	División de Ciencias de la Salud del Campus León
	Dr. Tarik Torres Mojica	División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
	Dr. Arturo González Vega	División de Ciencias e Ingenierías del Campus León
Colegio de Nivel Medio Superior	Mtra. Alma Teresa Corona Armenta	Colegio del Nivel Medio Superior, Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
	Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez	Colegio del Nivel Medio Superior

954 Aunado a lo anterior, el Secretario agregó que la Comisión Revisora se integra
 955 por ocho profesores, procurando se encuentren representadas las distintas
 956 áreas del conocimiento, dos de las cuales corresponderán al nivel medio
 957 superior, aclarando que para ser integrante de esta comisión no se debe
 958 pertenecer a las Comisiones Evaluadoras ni a la Resolutora. De esta manera, el
 959 Secretario comenzó a enunciar las propuestas correspondientes a la
 960 integración de la Comisión Revisora:

Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

- 961 Para representar al área de Ciencias Naturales y Exactas

Dra. Estela Ramos Ramírez	Departamento de Química División de Ciencias Naturales y Exactas Campus Guanajuato
---------------------------	--

- 962 Para representar al área de Ciencias Económico Administrativas

Dr. Lari Arthur Viiano	Departamento de Economía y Finanzas División de Ciencias Económico Administrativas Campus Guanajuato
------------------------	--

- 963 Para representar al área de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Felipe Oliver Fuentes Krafczyk	Departamento de Letras Hispánicas División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Guanajuato
---------------------------------------	---

- 964 Para representar al área de Ciencias de la Salud

Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy	Departamento de Ciencias Médicas División de Ciencias de la Salud Campus León
--	---

- 965 Para representar al área de Ingenierías

Dr. Lorena Eugenia Sánchez Cadena	Departamento de Ingeniería Civil División de Ingenierías Campus Guanajuato
--------------------------------------	--



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

966 Para representar al Nivel Medio Superior

Mtra. Esperanza García Flores	Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz
Mtra. Ma. Eugenia Ibarra Rodríguez	Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León

967 Al concluir el Secretario, el Presidente abrió un espacio para que los
968 integrantes del Consejo emitieran sus opiniones respecto de las propuestas
969 emitidas; al no registrarse intervenciones, puso a consideración del pleno la
970 aprobación de dichas propuestas. A lo cual el Secretario registró unanimidad
971 de votos.

972 **CGU2017-O1-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
973 fracción XVIII, de la Ley Orgánica; y 34, primer y segundo
974 párrafos, del Estatuto del Personal Académico, el Consejo
975 General Universitario designó como integrantes de la
976 Comisión Revisora para el periodo comprendido del 20 de
977 febrero de 2017 al 19 de febrero de 2019 a los siguientes
978 profesores:

Área	Nombre	Adscripción
Área de Ciencias Naturales y Exactas	Dra. Estela Ramos Ramírez	Departamento de Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato
Área de Ciencias Económico-Administrativas	Dr. Lari Arthur Viiano	Departamento de Economía y Finanzas de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato



Área de Ciencias Sociales y Humanidades	Dr. Felipe Oliver Fuentes Krafczyk	Departamento de Letras Hispánicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato
Área de Ciencias de la Salud	Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy	Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
Área de Ingenierías	Dra. Lorena Eugenia Sánchez Cadena	Departamento de Ingeniería Civil de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato
Nivel Medio Superior	Mtra. Esperanza García Flores	Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz
	Mtra. Ma. Eugenia Ibarra Rodríguez	Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León

979 **Punto 15. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de creación de**
 980 **la Gaceta Universitaria.**

981 A manera de introducción, el Presidente refirió que la creación de una gaceta
 982 universitaria, tiene como finalidad la difusión de los acuerdos y convocatorias
 983 que los distintos órganos colegiados emitan. De esta manera, la gaceta
 984 universitaria representaría el principal medio de difusión institucional, mismo
 985 que le daría validez, publicidad y transparencia a las decisiones de las distintas
 986 entidades académicas. Por su parte, el Secretario agregó que la creación de la
 987 gaceta universitaria dará certidumbre respecto de las decisiones en torno a la
 988 vida colegiada, y agregó que para su funcionamiento requerirá del apoyo de
 989 los secretarios académicos de las distintas entidades para mantener en
 990 constante actualización la información que se presente en la gaceta. A manera
 991 de aclaración, mencionó que el punto fue anunciado como un análisis, sin
 992 embargo, la intención de esta sesión es comunicar a los consejeros la creación
 993 de este instrumento.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

994 Aunado a lo anterior, el Presidente sometió a consideración del pleno la
995 creación de la gaceta universitaria para que entre en vigencia a más tardar el 6
996 de abril de 2017, acto seguido el Secretario registró unanimidad de votos.

997 **CGU2017-O1-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10,
998 fracción I, 16, fracción II, 45 de la Ley Orgánica de la
999 Universidad de Guanajuato y 9 y 10, fracción I, del Estatuto
1000 Orgánico, el pleno del Consejo General Universitario aprobó
1001 por unanimidad de votos la creación de la Gaceta
1002 Universitaria como órgano técnico especializado para la
1003 publicación y difusión oficial de disposiciones legales,
1004 acuerdos, lineamientos y resoluciones de los órganos de
1005 gobierno de la Universidad de Guanajuato, la cual deberá
1006 publicarse por primera ocasión a más tardar el 06 de abril
1007 de 2017.

1008 **Punto 16. Asuntos Generales**

1009 No se registraron asuntos generales, por lo que el Presidente dio por concluida
1010 la sesión a las 12:15 doce horas con quince minutos del día de su inicio.

1011

1012 **Acuerdos:**

1013 **CGU2017-O1-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del
1014 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
1015 pleno del Consejo General Universitario autorizó por
1016 unanimidad de votos el ingreso como invitados especiales
1017 a la sesión a la maestra Martha Leticia Velázquez Morales,
1018 al químico farmacéutico biólogo Sergio Jesús Ortega
1019 Mereles, al licenciado Andrés Guardado Santoyo, al



1020 ingeniero Carlos Arnold Ojeda, al doctor Sergio Jacinto
1021 Alejo López, a la maestra Leticia Soto Franco y al maestro
1022 Luis Fernando Michel Barbosa, integrantes de la Junta
1023 Directiva, para el desahogo de los puntos 6 y 7; a la maestra
1024 Adriana De Santiago Alvarez, Contralora General, para el
1025 desahogo de los puntos 9, 10, 11 y 12; al maestro Mauricio
1026 Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General, para el
1027 desahogo del punto 13; así como al maestro Francisco
1028 Javier Pérez Arredondo, Director de Asuntos Académicos, y
1029 a la maestra Cristina Anguiano Maldonado, Jefa del
1030 Departamento de Apoyo a Profesores, ambos para el
1031 desahogo del punto 14.

1032 **CGU2017-O1-02.-** Con fundamento en el artículo 47 del Estatuto Orgánico de
1033 la Universidad de Guanajuato, se aprobaron por unanimidad
1034 de votos las actas CGU2016-O4, CGU2017-E1, CGU2017-E2,
1035 CGU2017-E3 y CGU2017-E4; correspondientes a la cuarta
1036 sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2016 y cuatro
1037 sesiones extraordinarias del 30 de enero de 2017.

1038 **CGU2017-O1-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16,
1039 fracción II, 59, fracción I, y 60 Bis, fracción VII, de la Ley
1040 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, fracción I, del
1041 Estatuto Orgánico; 3, fracción IV, 11 y 64 de la Ley de
1042 Responsabilidades Administrativas de los Servidores
1043 Públicos de Estado de Guanajuato y sus Municipios, el
1044 pleno del Consejo General Universitario aprobó por
1045 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión
1046 de Vigilancia y, en consecuencia, emitió el acuerdo por el
1047 que se expone el listado de los cargos que se encuentran



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

- 1048 obligados a presentar declaración de situación patrimonial
1049 en la Universidad de Guanajuato, por lo que se ordena su
1050 publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado
1051 de Guanajuato.
- 1052 **CGU2017-O1-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16,
1053 fracción II, y 59, fracción I, de la Ley Orgánica de la
1054 Universidad de Guanajuato; así como el 50, fracción I, del
1055 Estatuto Orgánico; 7, 49, fracción III, y 62 de la Ley de
1056 Responsabilidades Administrativas de los Servidores
1057 Públicos de Estado de Guanajuato y sus Municipios, el
1058 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de
1059 votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y,
1060 en consecuencia, emitió el acuerdo que habilita a la Unidad
1061 de Defensoría Administrativa del Servidor Público, adscrita
1062 a la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, para
1063 la defensa de los servidores públicos, así como de las
1064 personas que hubieren ocupado un empleo, cargo o
1065 comisión dentro del servicio público de la Universidad de
1066 Guanajuato y que se encuentren sujetos a un
1067 procedimiento de responsabilidad administrativa.
- 1068 **CGU2017-O1-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
1069 fracción VI, y 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la
1070 Universidad de Guanajuato; así como el 50, fracción I, del
1071 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
1072 pleno del Consejo General Universitario aprobó por
1073 unanimidad de votos la venta del bien inmueble ubicado
1074 en calle Brillante de la colonia Pensilvania, actualmente
1075 fraccionamiento Guadalupe, número 604, de la ciudad de



1076 León, Guanajuato, ubicado en la manzana 17, lote 28, por la
1077 cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos
1078 00/100 moneda nacional) al señor Antonio Vicente Barajas
1079 Elizarraràs.

1080 **CGU2017-O1-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
1081 fracción XVIII, de la Ley Orgánica; y 33, primer párrafo, del
1082 Estatuto del Personal Académico, el Consejo General
1083 Universitario designó como integrantes de la Comisión
1084 Resolutora para el periodo comprendido del 20 de febrero
1085 de 2017 al 19 de febrero de 2019 a los siguientes profesores:

Campus	Nombre	Comisión Evaluadora a la que pertenece
Celaya-Salvatierra	Dra. Perla Shiomara del Carpio Ovando	División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra
	Dr. Juan Carlos Ramírez Granados	División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra
	Dr. José Ramón Gasca Tirado	División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra
Guanajuato	Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel	División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato
	Dr. Leandro Eduardo Astráin Bañuelos	División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato
	Dr. Francisco Javier García Ledesma	División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato
Irapuato-Salamanca	Dr. José Merced Lozano García	Departamento de Ingeniería Eléctrica, División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
	Dr. Víctor Hugo Jiménez Arredondo	Departamento de Arte y Empresas, División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

	Dr. Noé Saldaña Robles	Departamento de Ingeniería Agrícola, División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca
León	Dra. Luz Elvia Vera Becerra	División de Ciencias de la Salud del Campus León
	Dr. Tarik Torres Mojica	División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
	Dr. Arturo González Vega	División de Ciencias e Ingenierías del Campus León
Colegio de Nivel Medio Superior	Mtra. Alma Teresa Corona Armenta	Colegio del Nivel Medio Superior, Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
	Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez	Colegio del Nivel Medio Superior

1086 **CGU2017-O1-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
1087 fracción XVIII, de la Ley Orgánica; y 34, primer y segundo
1088 párrafos, del Estatuto del Personal Académico, el Consejo
1089 General Universitario designó como integrantes de la
1090 Comisión Revisora para el periodo comprendido del 20 de
1091 febrero de 2017 al 19 de febrero de 2019 a los siguientes
1092 profesores:

Área	Nombre	Adscripción
Área de Ciencias Naturales y Exactas	Dra. Estela Ramos Ramírez	Departamento de Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato
Área de Ciencias Económico-Administrativas	Dr. Lari Arthur Viiano	Departamento de Economía y Finanzas de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato
Área de Ciencias Sociales y Humanidades	Dr. Felipe Oliver Fuentes Krafczyk	Departamento de Letras Hispánicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario

celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

Área de Ciencias de la Salud	Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy	Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
Área de Ingenierías	Dra. Lorena Eugenia Sánchez Cadena	Departamento de Ingeniería Civil de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato
Nivel Medio Superior	Mtra. Esperanza García Flores	Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz
	Mtra. Ma. Eugenia Ibarra Rodríguez	Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León

1093 **CGU2017-O1-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10,
1094 fracción I, 16, fracción II, 45 de la Ley Orgánica de la
1095 Universidad de Guanajuato y 9 y 10, fracción I, del Estatuto
1096 Orgánico, el pleno del Consejo General Universitario aprobó
1097 por unanimidad de votos la creación de la Gaceta
1098 Universitaria como órgano técnico especializado para la
1099 publicación y difusión oficial de disposiciones legales,
1100 acuerdos, lineamientos y resoluciones de los órganos de
1101 gobierno de la Universidad de Guanajuato, la cual deberá
1102 publicarse por primera ocasión a más tardar el 06 de abril
1103 de 2017.

1104 **Informes:**

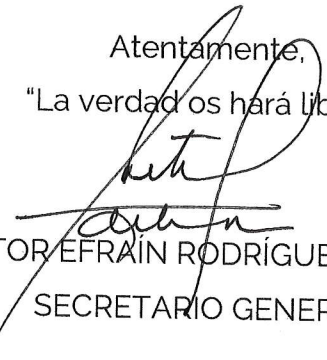
- 1105 1. En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley
1106 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el doctor Luis Felipe Guerrero
1107 Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato, presentó al
1108 Consejo General Universitario el informe de labores realizadas en el
1109 periodo comprendido del 01 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017.
- 1110 2. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 18, fracción V, de la Ley
1111 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la maestra Martha Leticia
1112 Velázquez Morales, Presidenta de la Junta Directiva de la Universidad de



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-O1
Primera Sesión Ordinaria
del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 17 diecisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete

- 1113 Guanajuato, presentó al Consejo General Universitario el informe anual de
1114 actividades de la Junta Directiva.
- 1115 3. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 del Estatuto Orgánico
1116 de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para el proceso de
1117 elección del representante del personal administrativo ante el Consejo
1118 General Universitario, presentó al pleno de este órgano de gobierno el
1119 informe del referido proceso de elección.
- 1120 4. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 60 Bis, fracción XIII de la
1121 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la maestra Adriana De
1122 Santiago Alvarez, Contralora General de la Universidad de Guanajuato,
1123 presentó al Consejo General Universitario el informe anual de actividades
1124 de la Contraloría General.
- 1125 5. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 60 Bis, fracción XIII de la
1126 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la maestra Adriana De
1127 Santiago Alvarez, Contralora General de la Universidad de Guanajuato,
1128 presentó al Consejo General Universitario el programa anual de actividades
1129 de la Contraloría General.

1130 Atentamente,
1131 "La verdad os hará libres"

1132 
1133 DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA
1134 SECRETARIO GENERAL



